Acta Consecutivo No.	042	**Lugar y Fecha**	SANTIAGO DE CALI, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Asunto	ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 028		
Oficina Productora	INTERVENTORÍA		
Hora Inicio	10:15 AM	**Hora Finalización**	11:00 AM
Ausentes			

Orden del día:

1. Presentación personal de los asistentes.
2. Desglose de los temas de comité.
3. Compromisos.

Desarrollo:

1. Presentación personal de los asistentes:
My. Víctor Julio Caita, Jefe de Área de Revisión y Supervisión - DIFRA.
Te. Luis Ariel Caro Cobos, Supervisora (E) del contrato - DIFRA.
Arq. Jairo Villamizar, Director de Obra LAM Construcciones.
Arq. Felipe Ríos, Residente de Obra LAM Construcciones.
Ing. Andrés Martínez, Coordinador Administrativo LAM Construcciones.
Ing. Luis Aguirre, Auxiliar de Ingeniería LAM Construcciones.
Ing. Guillermo Gil, Representante legal Interventoría Mario de Jesús Gil.
Arq. Eduardo Acero Cajigas, Director de Interventoría Mario de Jesús Gil.
Ing. Alejandro Collazos, Residente 1 Interventoría Mario de Jesús Gil.
Ing. Edwin Zúñiga, Residente 2 interventoría Mario de Jesús Gil.
John Mario Arias, Auxiliar de Interventoría Mario de Jesús Gil.

2. Desglose de los temas del comité.

2.1 Interventoría (Ing. Alejandro Collazos) comenta que debido a un error de digitación en los valores y porcentajes reportados se debe actualizar la presentación mostrada en el comité.
- Supervisión (My. Luis Caro) actualiza la presentación e inicia el comité.

2.2 Supervisión del Contrato Alojamientos Cadetes EMAVI, Te. Yeimy Ríos, realiza la exposición de los indicadores de avance financiero del proyecto, tanto el porcentaje proyectado, 27,72% (equivalente a $1.948'148.773,16); como el porcentaje ejecutado, cuyo valor es de 28,04% (equivalente a $1.970'523.891,34). Lo anterior, significa un adelanto de obra del 0,32%. Además, se da una descripción de las actividades ejecutadas durante la semana, para el edificio 2: pega de mampostería y pañete en muros internos, instalación de estructura de cubierta, fundición de dinteles y vigas cinta, armado de refuerzo y fundición de escalera principal, instalación de alistado de piso en mortero y aplicación de estucos interiores; y para el edificio 1: excavaciones manuales, subbase compactada, plástico negro y malla electrosoldada para placa de contrapiso, fundición de secciones en losa de contrapiso con concreto de 3000 psi impermeabilizado producido en obra, instalación de redes sanitarias y de ventilación.

2.3 Supervisión posteriormente, expone lo referente al anticipo. El total del anticipo es de $2.251'685.951 de los cuales se han hecho seis (6) desembolsos por valor de $1.637'276.810,64 (72,71%): el primero, que fue destinados a compra de materiales por valor de $360'269.752,00, alquiler de equipos con un valor de $315.236.033,14 y pagos de mano de obra por valor de $112'584.297,55; el segundo desembolso para compra de materiales con valor de $312'453.842,76, el tercero para pagos de salarios de mano de obra con un valor de $112'584.297,55; el anticipo No. 4 destinado a compra de materiales con un valor de $108'912.555,0; el quinto para pago de mano de obra cuyo valor es de $202'651.735,59 y el sexto para pago de mano de obra con un valor de $112'584.297,55 Queda por desembolsar un saldo de anticipo correspondiente a $614'409.140,36 que equivale al 27,29% del anticipo.

2.4 Supervisión también expone los valores del balance de obra que se encuentra en fase de conciliación entre las partes. Hasta la fecha del presente informe se mantiene el valor contractual de $7.026'813.043,98 sin reporte de cambios por mayores o menores cantidades.
Comenta respecto a este tema que, se debe realizar un análisis a profundidad en cuanto al balance de obra, tanto por parte del Constructor como de la Interventoría, para determinar las cantidades y valores en dinero que se tengan a favor o en contra y de esa manera contar con una información veraz y oportuna de monto disponible dentro del presupuesto del proyecto y, de esta manera darle el adecuado manejo.

2.5 Supervisión (My. Luis Caro) comenta que observa una dinámica adecuada en la ejecución y que sugiere que en lo referente a la documentación estará dispuesto a la colaboración para su agilización. Comenta además de está abierto a la realización de mesas de trabajo técnicas para la resolución de temáticas y problemáticas que se puedan presentar en obra.
- La Supervisión también comenta que, por parte de obra se han subsanado observaciones puntuales al pañete del edificio 2, como son mayores espesores de pañetado.
Por otro lado, también comenta que, el abastecimiento de materiales se ha visto afectado debido a las repercusiones, tanto a nivel nacional como local, del paro de camioneros. Recalca que en la obra de alojamientos de cadetes no se han sentido tales efectos ya que, se cuenta con disponibilidad de materiales.

2.6 DIFRA (My. Julio Caita) comenta que, a la fecha, se tiene pendiente la elaboración del modificatorio al contrato de obra y que, dentro del respectivo balance se cuenta con un saldo disponible para las actividades y NPs necesarios. Solicita a la Interventoría reportar respecto a las diferencias que se presentaron con el contratista de obra.
- Interventoría (Arq. Eduardo Acero) comenta que se tiene planeado junto con el personal del Constructor la revisión del balance de obra con el fin de cerrarlo lo más pronto posible. También comenta que, debido a los efectos del paro de camioneros de la semana pasada, la dinámica de la obra se ha visto ralentizada principalmente en lo referente a la entrada de cemento y formaletas a la obra, pero aun así el contratista realiza avances en otros ítems y frentes de trabajo.
También comenta que, entre Contratista e Interventoría se está trabajando en conjunto para solventar todas las dudas y observaciones que se han venido presentando, realizando mesas de trabajo con el personal de diseño de la Entidad. Menciona además que para el día de hoy se esperan las respuestas por parte de la FAC respecto a las observaciones estructurales tratadas con el Te. Sánchez.
De igual manera, comenta que, respecto a la red de gas, se requiere una reunión entre las partes con el fin de subsanar las dualidades presentadas y de esta manera unificar los criterios para el diseño y construcción de esta red.

2.7 DIFRA (My. Julio Caita) también comenta que el tiempo de respuesta oficial para todas las partes es de tres (3) días, con el objetivo de agilizar las comunicaciones. En caso de no poder dar respuesta en el tiempo estipulado, se emitirá un comunicado solicitando mayor tiempo para dar la respuesta solicitada.

2.8 CONTRATISTA (Arq. Jairo Villamizar) comenta que el día 26 de agosto, aproximadamente unos 4 días antes del paro camionero, adquirió mil bultos de cemento de los cuales sólo 200 de ellos han podido entrar a la obra, y el resto se encuentran represados a la espera de ser entregados por el proveedor. Comenta, además el constructor que, ha logrado mantener una dotación constante de materiales dentro del proyecto para evitar la parálisis de actividades en la obra. Comenta que la afectación del paro, no solo es con los materiales, sino también con lo relativo a los equipos, ya que para el caso se tiene atrasada la entrega de los andamios de Unispan, el cual llega el día de hoy o de mañana.

Añade también que, está de acuerdo con el tema de definir lo de la red de gas, porque está pendiente en su ejecución. Comenta que respecto a los despieces de vigas y viguetas de la losa de entrepiso del nivel N+3,15, lo referente a la estructura del policarbonato, y al tablero eléctrico.
Finalmente comenta que respecto a las fusiones de la fibra óptica y la expansión del terreno no se ha llegado a un acuerdo por lo cual el constructor envió un correo electrónico invitando al representante legal para realizar una conciliación al respecto.
- Interventoría (Ing. Guillermo Gil) comenta que respecto a los tiempos de respuesta de las comunicaciones se tomará los correctivos internos necesarios para subsanar esta observación. Por otro lado, comenta que no se está de acuerdo con lo dicho por el Arq. Jairo Villamizar respecto a que la comunicación entre Contratista e Interventoría no es la mejor. Invita al diálogo entre las partes para tratar de solucionar las controversias que se puedan presentar. Añade también que, el Arq. Eduardo Acero Cajigas, director de Interventoría, tiene todo el apoyo y las facultades dadas por el representante legal para tratar y resolver las dudas, observaciones y demás situaciones que se puedan presentar en obra.
- DIFRA (My. Julio Caita) comenta que, el comentario hecho fue general instando a agilizar los tiempos de respuesta de las partes. Aclara que, si las observaciones y/o dudas se resuelven mediante mesa de trabajo o reunión entre las partes en menos tiempo del reglamentario, es un indicador de una gran gestión por parte de los intervinientes. Reitera a todas las partes la invitación de cumplir cabalmente con los tiempos de entrega y respuesta de las comunicaciones.

2.9 CONTRATISTA (Ing. Andrés Martínez) comenta que, respecto a la programación de obra y los porcentajes de avance programado y ejecutado, la brecha entre éstos disminuyó y esto se debe a que los valores reportados están calculados respecto al modificatorio vigente y no se tuvo en cuenta actividades que se legalizarán en el nuevo modificatorio.
- DIFRA (My. Julio Caita) agradece al Contratista manifestar la anterior situación y comenta que, el modificatorio ya está en trámite y cerca de su legalización.
- Interventoría (Ing. Guillermo Gil) ratifica la posición de la firma respecto a la agilización de los tiempos de respuesta y al mejoramiento de la comunicación con el Constructor.
- Contratista (Arq. Jairo Villamizar) comenta que se seguirán los lineamientos pertinentes y el constructor se comunicará directamente con el Director de Interventoría para el tratamiento del tema de las fusiones y de la expansión.

2.10 DIFRA (My. Julio Caita) comenta y explica al Supervisor entrante, My. Luis Caro, que entre Interventoría y Contratista han existido reuniones para la conciliación de esta temática, y que el Constructor elevó dichas solicitudes a niveles más altos pero que, la Entidad ha sido clara en que se pagará lo justo sin quitarle y aumentarle nada.
- Interventoría (Ing. Guillermo Gil) responde que, ratifica la buena voluntad de la firma para escuchar y conciliar entre las partes y, en segundo lugar, tratar de solventar de la mejor manera las diferencias entre las partes y más aun teniendo en cuenta que son situaciones inconclusas dejadas por el anterior director de interventoría.
- DIFRA (My. Julio Caita) explica que las decisiones de este tipo de situaciones las toman los representantes legales de las partes y la Ordenación del Gasto como cabezas en la pirámide de importancia. Posteriormente, los directores y luego, finalmente, para las decisiones del día a día, los residentes.

2.11 CONTRATISTA (Arq. Jairo Villamizar) comenta que, respecto a las instalaciones hidrosanitarias, en un inicio se contempló el reporte de avance y pago en actas parciales de las tuberías instaladas en sitio, pero ahora se cambió a que, únicamente contará cuando esté en servicio. Manifiesta además su desacuerdo respecto a esta situación y comenta que, las tuberías se las debería ir pagando por avance luego de su respectiva prueba de estanqueidad, autorización de la Interventoría y consignación en la bitácora de obra.

- DIFRA (My. Julio Caita) responde que, se debe tener en cuenta la descripción del ítem, ya que si en ella se encuentra la frase "suministro, instalación y puesta en servicio" para la Contraloría la actividad solo será válida hasta que esté en servicio. Por lo cual, mientras no esté la expresión puesta en servicio se puede pagar total o parcialmente como en el caso de las excavaciones; si, por el contrario, está incluida dicha expresión es necesaria la total ejecución de la actividad hasta garantizar el correcto funcionamiento.
- Interventoría (Arq. Eduardo Acero) responde que, en trabajo conjunto con el Arq. César Ruales durante el día de ayer se acordó de diferente manera, por lo cual manifiesta su desacuerdo respecto al comentario hecho por el contratista d-e obra. Añade además que, se procederá a realizar un control exhaustivo respecto a las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems para evitar situaciones como la presente. Añade además que la labor de la Interventoría es ayudar tanto a la Entidad como al Contratista para llevar el proyecto de la mejor manera y no ser una "piedra en el zapato" que busca entorpecer los procesos y avances.











TOTAL ANTICIPO GIRADO POR LA FUERZA AÉREA			$ 2,251,685,951.00
DESEMBOLSO	ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	1	COMPRA DE MATERIALES	$ 360,269,752.00
	2	ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	$ 315,236,033.14
	3	PAGO DE SALARIOS PERSONAL MANO DE OBRA	$ 112,584,297.55
2	1	COMPRA DE MATERIALES	$ 312,453,842.26
3	1	PAGO DE SALARIOS PERSONAL MANO DE OBRA	$ 112,584,297.55
4	1	COMPRA DE MATERIALES	$ 108,912,555.00
5	3	PAGO DE SALARIOS PERSONAL MANO DE OBRA	$ 202,651,735.59
6	3	PAGO DE SALARIOS PERSONAL MANO DE OBRA	$ 112,584,297.55
		TOTAL	$ 1,637,276,810.64
		% SOBRE EL VALOR GIRADO POR LA FUERZA AÉREA	72.71%
		ANTICIPO POR DESEMBOLSAR	$ 614,409,140.36

PROYECCIÓN OBRAS		
VALOR CONTRATO:	$	7,026,813,053.98
VALOR CONCILIADO A LA FECHA	$	7,026,813,053.98
INCREMENTO (+) ó DISMINUCIÓN (-)	$	-

Actividades a Realizar		
Actividad	**Responsable**	**Fecha Entrega**

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema	Comité de Obra No. 029		
Fecha – Hora	Viernes, veinte (20) de septiembre de 2024.	**Lugar**	Reunión Virtual.

FIRMAS,

Firma y Posfirma
TE. YEIMY RÍOS
Supervisora Proyecto DIFRA.

Firma y Posfirma
ARQ. EDUARDO ACERO CAJIGAS
Director de Interventoría

Firma y Posfirma
ING. ALEJANDRO COLLAZOS
Residente de Interventoría.

Firma y Posfirma
ARQ. JAIRO VILLAMIZAR
Rep. Legal y Director de Obra.

Firma y Posfirma
ARQ. FELIPE RÍOS
Residente de Obra.

